

**PROGRAMA DE TRÁNSITO
DE PRIMARIA A SECUNDARIA**

CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ
CEIP SIXTO SIGLER
IES SIERRA MÁGINA

CURSO 2023/2024

1. JUSTIFICACIÓN Y REFERENTES LEGALES

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el IES Sierra Mágina ha desarrollado una serie de mecanismos que favorezca la coordinación de los Proyectos Educativos, así como el acercamiento a las culturas profesionales y curriculares de los centros de ambas etapas.

Los referentes legales que tendremos en cuenta son:

- a) Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:
 - *Artículo 27.4: 4. Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positiva desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y desde esta a la etapa Educación Secundaria Postobligatoria, la Consejería competente en materia de educación establecerá los mecanismos para favorecer la coordinación entre los centros de las diferentes etapas. Estos procedimientos deberán estar recogidos en el Proyecto educativo del centro.*

- b) Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
 - CAPÍTULO V, artículos 56 a 59.

2. DESTINATARIOS

- Alumnos/as de 6º de Educación Primaria.
- Familias.
- Tutores de E. Primaria y E. Secundaria.
- Orientadores de los Equipos de Orientación Educativa de la zona.
- Orientadores de los IES.
- Profesores de PT, AL.
- Jefes de Departamento de las materias troncales generales de etapa.
- Jefes de Estudios de ambas etapas.
- Coordinadores de ciclo.

3. OBJETIVOS

1. Potenciar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de los centros.
2. Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.
3. Transmitir la información necesaria sobre las características del alumnado y las medidas educativas utilizadas en la Educación primaria para poder prevenir lo antes posible en la siguiente etapa los casos de abandono temprano y poder atender asimismo los diferentes ritmos de aprendizaje.

4. Proporcionar a las familias la información sobre la nueva etapa para facilitar la adaptación del alumnado de sexto de Educación primaria a la nueva etapa educativa.
5. Desarrollar estrategias de información sobre la nueva etapa y potenciación de la integración para prevenir posibles situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
6. Facilitar al alumnado, profesorado y familias un conocimiento básico sobre el sistema educativo actual, sobre todo, en lo concerniente a los estudios de secundaria obligatoria y postobligatoria.
7. Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa adecuada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa.
8. Realizar el trasvase de información en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas y provisión de recursos específicos, si procede.
9. Promover la coordinación entre el profesorado de los centros de Primaria y Secundaria para aproximar criterios en cuanto a secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.
10. Asegurar la coordinación entre los Equipos de Orientación Educativa en Primaria y los Departamentos de Orientación en los IES, y de estos con el Servicio de Inspección Educativa para la continua mejora del Programa de Tránsito y de la coordinación académica entre ambas etapas.

4. **AGENTES**

Los Equipos de tránsito serán los encargados de garantizar una adecuada transición entre ambas etapas.

Durante el curso 2023/2024 el Equipo de tránsito está formado por:

- a) Jefaturas de estudios de los centros de Primaria adscritos y del centro de Educación Secundaria.
- b) Persona titular de la jefatura del departamento de Orientación del centro de Secundaria y los orientadores y orientadoras del EOE de los centros de Primaria.
- c) Titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.
- d) Tutores de 6º curso de EP.
- e) Maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje de ambas etapas.

5. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

ACTUACIONES	AGENTES	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 23-24			
-Recepción del alumnado. -Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, normas de convivencia, mecanismos de evaluación, materias, características de los adolescentes... visita a todas las instalaciones del instituto, charla del Orientador, presentación del equipo directivo...	-Tutores 1º ESO -Alumnado 1º ESO - Equipo directivo - Departamento de Orientación	Informar al alumnado sobre las características de la nueva etapa educativa.	15 de septiembre de 2023
-Reunión informativa para abordar aspectos sobre organización, convivencia, mecanismos de evaluación y todos los aspectos que puedan ayudar a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as.	-Equipo Directivo IES -Tutores/as de ESO -Departamento de Orientación -Familias alumnado 1º ESO	-Informar sobre las características de 1º ESO, mecanismos de evaluación y de atención a la diversidad. -Informar sobre aspectos generales del centro, normas de convivencia, actividades extraescolares...	25 de septiembre de 2023
-Constitución del equipo de tránsito. -Organización del Programa de Tránsito. -Información sobre las características básicas de los centros implicados.	-Jefatura de estudios IES -Jefatura de estudios CEIP -Orientadores del EOE y del Departamento de Orientación -Tutores de 6º de Primaria	Constituir el equipo de tránsito y concretar el calendario y actuaciones que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar.	30 de septiembre de 2023

-Definición del calendario de tránsito.	-Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES -Maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje de ambas etapas		
- Realización de actividades que atiendan aspectos emocionales del alumnado durante los primeros días del curso y en las horas de tutoría grupal.	- Tutores 1º ESO - Departamento de Orientación - Equipo directivo	Atender los aspectos emocionales y sociales, mediante la realización de actividades grupales de acogida y de inicio del nuevo curso.	A lo largo del mes de septiembre de 2023
SEGUNDO TRIMESTRE 23-24			
- Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas en el alumnado de nueva incorporación al centro, y acuerdos para la toma de decisiones.	-Jefatura de estudios IES -Jefatura de estudios CEIP -Coordinadores 3º ciclo EP -Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Analizar los resultados académicos del alumnado tras la primera evaluación.	Enero de 2024
- Visita de las familias del alumnado de 6º para conocer las instalaciones del centro. -Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del IES.	-Dirección IES -Dirección CEIP -Familias del alumnado de 6º EP -Jefatura de estudios IES -Jefatura de estudios CEIP -Tutores de 6º EP	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la integración del alumnado	Marzo de 2024

<p>-Explicación del proceso de escolarización y entrega de documentación a las familias.</p>	<p>-Orientadores del EOE y del Departamento de Orientación</p>		
TERCER TRIMESTRE 23-24			
<p>-Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. -Intercambio de pruebas, recursos, materiales... -Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. -Establecimiento de acuerdos en las programaciones.</p>	<p>-Jefatura de estudios IES -Jefatura de estudios CEIP -Coordinadores 3^{er} ciclo EP -Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES</p>	<p>Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de Lengua castellana y Literatura, Primera y segunda Lengua extranjera y Matemáticas de 6º de EP y 1º de ESO.</p>	<p>Abril de 2024</p>
<p>-Visita del alumnado de 6º de EP al IES donde recibirá información sobre la organización y funcionamiento del mismo. -Recibimiento por parte del Equipo Directivo y el Orientador. Se les expondrán y aclararán los conceptos y dudas sobre el funcionamiento del centro, sus peculiaridades, convivencia, etc. -Alumnos/as del curso anterior del centro que realiza la visita y que en la</p>	<p>-Equipo directivo del IES -Tutores de 6º EP -Alumnado de 6º EP -Alumnado 1º ESO -Departamento de Orientación del IES -Departamento de Educación Física</p>	<p>Informar al alumnado sobre las normas de funcionamiento y organización del IES</p>	<p>Mayo de 2024</p>

<p>actualidad cursan sus estudios en el IES en 1º de ESO mantendrán con ellos el correspondiente coloquio sobre las experiencias que han tenido en el paso de un centro a otro y en su adaptación al nuevo contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recorrido por las instalaciones para familiarizarse con los nuevos espacios. - Desayuno durante el recreo y convivencia con sus futuros compañeros. -Participación en actividades deportivas para la integración del alumnado en el centro. 			
<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de EP por parte de los tutores de 6º. -Seguimiento del alumnado absentista. -Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas. -Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en EP. -Intercambio de recursos de acción tutorial. -Transmisión de información detallada de aspectos académicos y de 	<ul style="list-style-type: none"> -Jefatura de estudios IES -Jefatura de estudios CEIP -Tutores 6º EP -Orientadores del EOE y del Departamento de Orientación -Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje 	<ul style="list-style-type: none"> -Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. -Establecer estrategias conjuntas relativas a los Planes de convivencia de los centros implicados. -Determinar prioridades en la acción tutorial. 	<p>Junio de 2024</p>

convivencia de cada uno de los alumnos, recomendación de optativas... - Intercambio de las Programaciones Didácticas.			
--	--	--	--

6. EQUIPO DE TRÁNSITO

Con fecha 22 de septiembre de 2023 se constituye el equipo de tránsito formado por:

CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ

- D^a. María Gutiérrez Guzmán (Jefe de Estudios)
- D^a. Inmaculada Rosa Sánchez (especialista en Audición y Lenguaje)
- D^a. Jennifer Castro Rosa (EOE)
- D. Pedro José Quesada Gómez (tutor de 6º A)
- D. Gabriel Manuel Barta Jiménez (tutor de 6º B)
- D^a. M^a Dolores Gutiérrez Hermoso (especialista en Pedagogía Terapéutica)

CEIP SIXTO SÍGLER

- D^a. Paloma Ureña Rodríguez (Jefe de Estudios)
- D. Pedro Maderas Cabrera (tutor de 6º A)
- D. Rafael Castellanos Ortega (tutor de 6º B)
- D^a. M^a José Extremera Galán (especialista en Pedagogía Terapéutica)
- D^a. M^a Ángeles Rayuela Hernández (Orientadora)
- D^a. Carolina Linares Ortega (especialista en Audición y Lenguaje)

IES SIERRA MÁGINA:

- D. José Marcos Resola Moral (Jefe del Departamento de Orientación)
- D. David Salmerón Campos (Jefe del Departamento de Lengua castellana y Literatura)
- D^a. Amparo Martínez Moral (Jefe del Departamento de Matemáticas)
- D. Nicolás Juge (Jefe del Departamento de Francés)
- D^a. Maite Zafra Barrio (Jefe del departamento de Inglés)
- D. Fernando Suárez Acosta (especialista en Pedagogía Terapéutica)
- D^a. Carmen Rosa Jiménez (especialista en Pedagogía Terapéutica)
- D^a. Blanca López Cano (Jefe de Estudios)
- D^a. Carolina Linares Ortega (especialista en Audición y Lenguaje)